

ACTA DE ELECCION DE REPRESENTANTES DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO AL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA CDMB PERIODO 2024-2027

En Bucaramanga, al primer (01) día del mes de noviembre de 2023, en el auditorio Hernando Guevara Pineda de la CDMB, siendo las 9:05 a.m. se inicia la reunión para la ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES Y SUPLENTE DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO CON DOMICILIO DENTRO DE LA JURISDICCION DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARMANGA -CDMB-, para el periodo 2024-2027, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 99 de 1993 y la Resolución No 862 de 2023 expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, y de acuerdo al siguiente orden del día:

- 1) Registro de asistencia de representantes legales de entidades sin ánimo de lucro y candidatos habilitados.
2. Himno Nacional de Colombia y Santander.
- 3) Aspectos explicativos del procedimiento de elección de los representantes y suplentes de las entidades sin ánimo de lucro ante el consejo directivo COMB
- 4) Instalación de la reunión a cargo del Dr. JAVIER PÉREZ LANDINEZ actual Consejero de la CDMB.
- 5) Elección de presidente y secretario de la reunión.
- 6) Presentación de informe de revisión y evaluación de la documentación aportada por las entidades sin ánimo de lucro, a cargo de la María Catalina Hernández Pinzón Integrante del Comité Evaluador.
- 7) Intervención de candidatos aspirantes a la elección por orden alfabético de sus apellidos, para exponer propuestas de acciones ambientales que impulsarán en caso de ser elegidos
 - Adela Guerrero Contreras
 - Heraldó Medina Cárdenas
 - Fabián Alberto Mogollón Sánchez
 - Javier Raúl Pérez Landínez
- 9) Votación de los representantes y suplentes de las entidades sin ánimo de lucro ante el consejo directivo de la CDMB periodo 2024- 2027.
- 10) Elaboración y lectura del acta en la que consisten el desarrollo de la reunión y los resultados de la elección

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1) REGISTRO DE ASISTENCIA DE REPRESENTANTES LEGALES DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y CANDIDATOS HABILITADOS.

Dando cumplimiento al orden del día y con el apoyo logístico de la CDMB, se realiza el registro de asistencia de los Representantes Legales de las entidades sin ánimo de lucro y postulados habilitados para la reunión, planillas que hacen parte de la presente acta.

2) HIMNO NACIONAL DE COLOMBIA Y SANTANDER.

Se da cumplimiento a los actos protocolarios, entonando los Himnos de la República de Colombia y Santander.

3) ASPECTOS EXPLICATIVOS DEL PROCEDIMIENTO DE ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES Y SUPLENTE DE LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO CDMB

Acto seguido, con personal de apoyo de la CDMB, hace una reseña de los aspectos legales sobre el proceso que se adelanta para la elección de los representantes de las entidades sin ánimo de lucro, como miembros del consejo directivo de la CDMB, para el periodo 2024-2027.

4) INSTALACIÓN DE LA REUNIÓN A CARGO DE JAVIER PÉREZ LANDINEZ

Interviene el Dr. JAVIER PÉREZ LANDINEZ, actual Consejero de la CDMB quien saluda a los asistentes y agradece la participación en la elección de los representantes de las entidades sin ánimo de lucro, para formar parte del Consejo Directivo de la CDMB, para el periodo 1 enero de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2027.

Expresa que como actual Consejero de la CDMB, declara formalmente instalada la reunión para la elección de los representantes ante el consejo directivo período 2024-2027.

5) ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN

En cumplimiento a este punto, el Señor HELKIN CHAPARRO GARNICA, representante legal de la FUNDACIÓN ESCUELA ECOLÓGICA DEL NORORIENTE "ECONOR", postula al señor JUAN CARLOS ALEMAN MOGENES, para que presida la reunión; de igual forma postula a la señora EDELMIRA SANABRIA FAJARDO como secretaria de la presente reunión. No se reciben más postulaciones, por lo cual, al no haber más postulaciones, los representantes legales por unanimidad aprueban a los postulados de la siguiente manera

Presidente: JUAN CARLOS ALEMAN MOGENES

Secretario: EDELMIRA SANABRIA FAJARDO

El PRESIDENTE y el SECRETARIA electos, de viva voz manifiestan que aceptan su designación y proceden a tomar posesión de los cargos para los cuales fueron elegidos

6) PRESENTACIÓN DE INFORME DEL COMITÉ EVALUADOR, DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA POR LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO Y LOS POSTULADOS

María Catalina Hernández Pinzón, como representante del comité evaluador hace lectura del informe de resultados de la revisión y evaluación de la documentación presentada y Evaluación de los postulados por las entidades sin ánimo de lucro para efectos de la elección de los representantes de dichas entidades ante el consejo directivo de la CDMB, con un total de 47 entidades inscritas, y de acuerdo a la evaluación se encontraron 28 entidades que cumplen los requisitos, y además de las hojas de vida presentadas como aspirantes que en total son 06 candidatos de los cuales 4 cumplen los requisitos necesarios, informe que hace parte integral de la presente acta.

De esta forma se presenta el informe debidamente firmado por los miembros del comité evaluador. Dra. Martha Isabel Sánchez Profesional especializado, Lina Astrid Varón García Profesional Especializado y María Catalina Hernández Pinzón Profesional universitario, producto de la revisión y evaluación de la documentación aportada por las entidades sin ánimo de lucro, como resultado de la convocatoria para el proceso de elección de los representantes de dichas entidades ante el consejo directivo de la CDMB, el cual fue publicado en la cartelera de la sede administrativa, en la página web y notificado a los correos electrónicos autorizados para tal fin.

7) Intervención de candidatos aspirantes a la elección por orden alfabético de sus apellidos, para exponer propuestas de acciones ambientales que impulsarán en caso de ser elegidos

- Adela Guerrero Contreras
- Heraldó Medina Cárdenas
- Fabián Alberto Mogollón Sánchez
- Javier Raúl Pérez Landínez

Pide la palabra el señor **Herman Ramírez Ramírez de ECOJOVEN**, quien *“expresa que el proceso se debe centrar en el ser humano y este ser humano debe crecer espiritualmente para que crezcan nuestras organizaciones que participan y las que no han participado, para que conjuntamente podamos incidir en el cambio que se requiere para el entorno de nuestros individuos y ser anoadadores del proceso ambiental, no dependiendo estrictamente del estado. El proceso es de todos, la responsabilidad de es todos, por eso hay que hacer acciones conjuntas para la conservación y protección del ambiente y prepararnos para el nuevo ordenamiento mundial.”*

Toma la palabra el señor **Erasmus Martínez Pérez de CORPOSISTEMAS** quien hace intervención expresando *“que debemos fortalecernos, toda vez que los concejeros conocen los problemas de pérdida de predios, elaboración de carbón, vías en zonas de protección, saqueo de los recursos naturales. Manifiesta que la*

norma nos permite dar esa mirada hacia lo que está pasando frente a los problemas ambientales de Santander y este es el momento para actuar. Debemos hacer interlocución y estar presentes para nuestra gestión.

Toma la palabra el presidente de la reunión y agradece por las intervenciones y expresa que el compromiso es grande para los que van a hacer parte y que resulten electos. Expresa que algo importante es que la CDMB en este ultimo periodo ha logrado reestablecer un poco más ese nexo entre la sociedad y los recursos naturales.

Invita a los nuestros representantes de la elección que se va a realizar para que nos volvamos a encontrar para debatir todos estos temas de gran importancia para mirar estos temas para volver a recuperar comunidades y ver la región CDMB para empezar a pensar en que se puede hacer en pro del medio ambiente y todos tienen ideas y propuestas y es precisamente lo que nos tiene en este momento y que nos permitirá volver a unirnos para plasmar estas ideas.”

9) VOTACION DE LOS REPRESENTANTES DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CDMB PERIODO 2024-2027.

El secretario de la reunión, informa que los resultados obtenidos de la votación son:

POSTULADO HABILITADO	VOTOS
Adela Guerrero Contreras	9
Heraldo Medina Cárdenas	3
Fabián Alberto Mogollón Sánchez	1
Javier Raúl Pérez Landinez	14
Total Votos	27

De acuerdo al anterior resultado, se declaran elegidos como representantes de las Entidades sin ánimo de lucro ante, el Consejo Directivo de la CDMB, para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2027 a los señores:

Principal

Dr. Javier Raúl Pérez Landinez

Dra. Adela Guerrero Contreras

Siendo las 10:58 a.m., el presidente, da por terminada la reunión de elección de representantes de las entidades sin ánimo de lucro al consejo directivo de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga CDMB periodo 2024-2027.

Cada uno de los elegidos, aceptó la designación como integrantes ante el Consejo Directivo de la CDMB, para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2027.

10) ELABORACIÓN Y LECTURA DEL ACTA EN LA QUE CONSTEN EL DESARROLLO DE LA REUNIÓN Y LOS RESULTADOS DE LA ELECCIÓN.

En este punto, se solicita un receso de 20 minutos para elaborar el acta. El presidente solicita al secretario dar lectura al acta, una vez leída es sometida a consideración y aprobación por parte de los representantes legales. La cual es aprobada por unanimidad, es decir, los 27 asistentes así lo confirman:

Siendo las 11:15 a.m., el presidente, da por terminada la reunión de elección de representantes de las entidades sin ánimo de lucro al consejo directivo de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga CDMB periodo 2024-2027.

En cumplimiento a lo previsto en la resolución 862 de agosto 2023, la presente acta es firmada para su legalidad por el PRESIDENTE Y SECRETARIO de la reunión; la cual deberá ser remitida al Secretario General del Consejo Directivo de la CDMB, para dar cumplimiento a lo decidido por las organizaciones en reunión de elección.

Como parte integral de la presente acta se anexa:

- a) Lista de asistencia debidamente firmada por los representantes legales de las organizaciones habilitadas para votar en el proceso electoral.
- b) Lista de asistencia debidamente firmada por los postulados habilitados para el proceso electoral.
- c) Informe de resultados de la revisión y evaluación de los documentos presentados por la Entidades sin Ánimo de lucro para efectos de la elección de los representantes de dichas Entidades ante el Consejo Directivo de la CDMB.

Para constancia de lo anterior, se firma en Bucaramanga al primer (01) día del mes de noviembre de 2023.


JUAN CARLOS ALEMAN MOGENES
Presidente de la Reunión de Elección


EDELMIRA SANABRIA FAJARDO
Secretario de la reunión de Elección